

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5614 GOLF CLUB COSTA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Primero.- La Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Universal, celebrada el día 24 de junio 2019, acordó reducir el capital social de la compañía, establecido en dos millones setecientos cuatro mil quinientos cuarenta y cinco euros (2.704.545,00 €) en la cifra de un millón quinientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco euros (1.579.545,00 €) mediante la disminución del valor nominal de las 4.500 acciones que pasarán a tener un valor nominal, cada una de ellas, de doscientos cincuenta euros (250,00 €), quedando fijado el capital social en la cifra de un millón ciento veinticinco mil euros (1.125.000,00 €), representado por 4.500 acciones de un valor nominal cada una de ellas, de doscientos cincuenta euros (250,00 €) que constituirán una única serie y conferirán a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

Esta reducción de capital se realiza con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas sufridas durante los últimos ejercicios

Segundo.- Que el anterior acuerdo adoptado se ejecutará una vez transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de oposición previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Que como consecuencia del anterior acuerdo adoptado se ha dado nueva redacción al artículo 7.º de los estatutos sociales, que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

"Artículo 7.- Capital Social.

El capital social, enteramente suscrito y desembolsado, es de un millón ciento veinticinco mil euros (1.125.000 euros), representado por cuatro mil quinientas (4.500) acciones nominativas de doscientos cincuenta euros (250,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al cuatro mil quinientos, ambos inclusive.

Las acciones estarán representadas por títulos, que podrán ser unitarios o múltiples".

Benalmádena, 25 de junio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Muñoz Calvo.

ID: A190039091-1